



CONFERENCIA INTERNACIONAL

Empresas transnacionales y Derechos Humanos: caminos para su realización efectiva

9-10 de noviembre de 2017 Vitória, Espírito Santo, Brasil

A la cabeza de un nuevo paradigma de relaciones económicas internacionales, las Empresas Transnacionales (ETN) controlan una proporción cada vez mayor de los flujos comerciales, financieros y productivos del mundo. En paralelo a este crecimiento, se ha ido organizando un ordenamiento jurídico global basado en estrictas reglas de comercio e inversiones con el propósito de tutelar los derechos de las ETN. No obstante, mientras que los derechos de las ETN se encuentran salvaguardados, sus obligaciones son reguladas por débiles ordenamientos jurídicos nacionales y un Derecho Internacional de los Derechos Humanos manifiestamente frágil y desactualizado. No es casual entonces constatar la existencia de innumerables violaciones a los derechos humanos, laborales y medioambientales, fundamentalmente en los países en desarrollo. De esta manera, se torna imperioso fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos a escala nacional, regional e internacional, promoviendo la elaboración de Planes de Acción Nacionales (PAN) que escuchen la voz de los organismos de derechos humanos y garanticen una debida reparación a las víctimas, junto con la sanción de normas vinculantes dentro de un marco de derecho internacional para las ETN a fin de que estas respeten los derechos humanos a escala global. En esa dirección, a los "Principios rectores para empresas y derechos humanos" aprobados en 2011 se agregó más recientemente la reconocida labor del Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, encargado de establecer pautas para un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre ETN con respecto a los derechos humanos. Estamos en un momento sumamente propicio para debatir no solo los desafíos que se presentan para convertir a los PAN en instrumentos fuertes a escala nacional, sino también los alcances y perspectivas del proceso de Ginebra para un tratado vinculante en materia de ETN y derechos humanos. Creemos que analizar, en el marco de nuestra conferencia, los distintos caminos que se debaten en la actualidad para la realización efectiva de los derechos humanos es tarea de suma relevancia.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES

8 de noviembre

09:00 - 17:00

Evento paralelo: Audiência Pública Regional "Direitos Humanos e Empresas: Qual é a política pública que o Brasil precisa?", Procuradoria Federal dos Direitos do Cidadão

Lugar: Auditório da Universidade Federal do Espírito Santo, Av. Fernando Ferrari, 514, Goiabeiras

19:30 Cena conjunta en el restaurante del hotel

CONFERENCIA INTERNACIONAL

Empresas transnacionales y Derechos Humanos: caminos para su realización efectiva Traducción simultánea español – portugués

9 de noviembre

09:00 – 09:15 Presentación FES-Brasil/Nueva Sociedad

09:15 - 11:00

Panel I - Empresas transnacionales y derechos humanos: *status quo* de un debate de creciente relevancia

Exponen:

María Laura Böhm (Universidad de Buenos Aires, Argentina) Gabriel Moreno González (Universidad de Valencia, España) Iván González (CSA, Brasil) (vía Skype)

Comenta: Marlon Alberto Weichert (Procurador Federal dos Direitos do Cidadão Adjunto, Brasil)

Coffe

11:15 - 13:00

Debate

Almuerzo





15:00 - 17:00

Panel II - Los Planes de Acción Nacional (PAN) y otras políticas de acción a nivel nacional: la necesidad de instrumentos fuertes

Exponen:

Fernanda Hopenhaym (Poder, México) Gloria Holguín (FIAN, Colombia)

Comenta: Jefferson Nascimento (Conectas, Brasil)

19:30 Cena de bienvenida – lugar a confirmar

10 de noviembre

09:00 - 10:45

Panel III – Alcances y perspectivas del proceso de Ginebra para un tratado vinculante en materia de empresas transnacionales y derechos humanos

Exponen:

Daniel Uribe (South Centre, Ginebra) Lucia Ortiz (Amigos de la Tierra, Brasil)

Comenta: Manoela Roland (HOMA, Brasil)

Coffee

11:00 - 13:00

Panel IV – Estrategias e instrumentos regionales para la defensa de los derechos humanos en relación a las empresas transnacionales

Expone: Soledad García Muñoz (CIDH, OEA)

Comenta: Andressa Caldas (INPPDH, Mercosur)

Almuerzo

15:00 - 17:00

Balance: Mecanismos necesarios y urgentes para la protección de los derechos humanos en relación a la operación de las empresas transnacionales

Facilitador: Gonzalo Berrón (FES, Brasil)

17:00

Cierre de la Conferencia

19:30 Cena conjunta en el restaurante del hotel